



Área

Literatura Universal

Curso 2017-18

Profesor

Blanca Hernáez

Grupo

1º Bac A

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los contenidos se distribuirán en tres evaluaciones:

1ª Evaluación: (18 de Septiembre- 10 de Diciembre)

1. **La literatura antigua.** Manifestaciones anteriores a la Edad Media: desde las antiguas literaturas orientales (china, india, hebrea) hasta las manifestaciones del mundo griego y del mundo romano. Antología de textos de la Biblia Antología de la Ilíada, la Odisea y la Eneida. Lectura y comentario de Edipo Rey y de Antígona. Antología de textos líricos: Anacreonte, Virgilio, Horacio.
2. **La literatura medieval.** Se trata de manera muy general la literatura islámica. Desarrollo de los distintos géneros: la épica, la lírica y el origen del teatro medieval. Las narraciones francesas representativas del espíritu medieval (Roman de Renart y Roman de la Rose). Lectura crítica de fragmentos de La Divina comedia, de Dante.
3. **Renacimiento y Clasicismo.** Los siglos XVI y XVII. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Shakespeare. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario crítico de Romeo y Julieta o Hamlet, de Shakespeare. Fragmentos de comedias de Molière.
4. **El Siglo de Siglo de las Luces e Ilustración** El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII. Fragmentos del Emilio, de Rousseau, y de Robinson Crusoe, de Defoe.

2ª Evaluación: (10 de Diciembre- 10 de Marzo)

5. **El Romanticismo.** La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica (poesía romántica inglesa: lord Byron, Shelley y Keats. Poesía romántica francesa: V. Hugo. Poesía romántica italiana: Leopardi) y la novela histórica (W. Scott y V. Hugo). Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Comentario de una selección de poemas del Romanticismo: Goethe, Byron, Keats. Selección de textos de Walter Scott : Ivanhoe y de V. Hugo.

6. **Realismo y naturalismo.** La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Dostoievski. Tolstoi. Flaubert. Balzac. Stendhal. Dickens. Lectura y comentario de una antología de fragmentos novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. E. A. Poe. El renacimiento del cuento.
7. **Literatura de finales del s.XIX.** El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Los nuevos poetas y escritores de finales del siglo XIX: Baudelaire, Verlaine, Rimbaud, Mallarmé, H. Ibsen, Oscar Wilde, Stevenson, Kipling... Lectura de una antología de poesía simbolista. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Chejov, Strindberg, Ibsen

3ª Evaluación: (13 de Marzo -8 de Junio)

8. **Literatura de principios s. XX.** Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. El Existencialismo y el Marxismo. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.
9. **Las vanguardias europeas.** El surrealismo. La poesía en el primer tercio del siglo XX. Influencia del neosimbolismo. Eliot, Rilke, Valéry, Pessoa y Kavafis. Lectura de una antología de poesía vanguardista. Lectura de poemas de autores del siglo XX. Las transformaciones de la narrativa contemporánea: Proust, Kafka, Joyce. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida: Faulkner.
10. **La literatura existencial y la narrativa europea de la segunda mitad del siglo xx. El teatro del absurdo** (Ionesco) y del compromiso (Brecht y Beckett). Lectura de alguna obra representativa. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas. Autores, obras y textos: Lectura y comentario de La metamorfosis, de Kafka.

2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

Metodología del Estudio Personal

El Departamento de Lengua y Literatura presenta como Metodología de estudio personal las siguientes pautas:

1. Aprovechamiento de la clase. Para ello, el alumno debe:
 - Seguir el razonamiento haciéndose y respondiendo preguntas (escucha activa).
 - Copiar en el cuaderno los esquemas y dibujos que el profesor haga en la pizarra.
 - Subrayar las ideas y datos más importantes del texto
 - Anotar como MUY IMPORTANTE, todo aquello en lo que el profesor insista.
 - Corregir los ejercicios incorrectos (corrección de deberes).
 - En los tiempos de trabajo personal: avanzar el estudio (punto siguiente)

OBJETIVO: terminar la clase habiendo entendido todo lo explicado

2. Modo de abordar una sesión de estudio en casa

- Repasar la clase del día, para eso, conviene una revisión del cuaderno y el libro. En un primer momento debe realizar un repaso del tema e intentar recordar algún ejemplo y alguna de las preguntas que se hicieron en clase.
- Para el estudio de la Literatura es fundamental:- tener claro el contexto histórico, social y cultural de la época literaria que estás trabajando. - Estructurar bien los datos: características del movimiento literario, géneros, autores y obras.
- Elaboración de un esquema. Se trata de organizar todas esas ideas y datos importantes de modo que se puedan memorizar y repasar con más facilidad. Muchas veces lo mejor será usar los esquemas elaborados por el profesor o los del libro.
- Se ha de enriquecer el esquema hasta convertirlo en un resumen. En algunos casos conviene ir enriqueciendo el esquema para que incluya toda la información que se debe memorizar. Teniendo presente que es más difícil memorizar un resumen que un esquema.
- Resolución de los ejercicios propuestos (deberes).

3. Preparación de un examen

- La mejor preparación es el trabajo diario: si el alumno ha ido realizando el esquema-resumen poco a poco, la preparación del examen será muy sencilla.
- De cara al examen, favorece una completa memorización de las listas, el esquema o el resumen y de los conceptos del tema.
- Si han hecho otros exámenes, sirve de gran ayuda pensar cómo han sido e imaginar qué te pueden preguntar; así como apoyarse también en las preguntas de clase que ha ido haciendo el profesor. De igual modo, aconsejamos revisar si se ha anotado algo como MUY IMPORTANTE, a la vez que se intenta resolver esas preguntas que uno puede imaginar.
- Cuando lo anterior esté hecho, podría ayudar preparar el examen con otro compañero que ponga pegats, pida explicaciones de lo que se responda de forma confusa o resuelva alguna duda pendiente. Ese estudio entre varios es muy enriquecedor.

3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, son:

- 1.º Comunicación lingüística.
- 2.º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3.º Competencia digital.
- 4.º Aprender a aprender.
- 5.º Competencias sociales y cívicas.
- 6.º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7.º Conciencia y expresiones culturales.

En el diseño del currículo de la materia Literatura Universal de Bachillerato se especifica que la aproximación a esta materia «como conocimiento y aprendizaje contribuye a desarrollar la competencia lingüística, las sociales y cívicas y la de conciencia y expresión cultural de los alumnos y alumnas, adquiridas durante la ESO y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura».

Efectivamente, **la competencia en comunicación lingüística** está presente, a través de las lecturas y las actividades propuestas a lo largo del libro en cuanto que están orientadas al desarrollo de la comprensión oral, la comprensión escrita, la expresión oral y la expresión escrita.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con la naturaleza y la tecnología.

Se trabaja la competencia digital en los trabajos de consulta e investigación propuestos, así como para ampliar contenidos.

La amplitud de autores, obras y contextos que abarca la Literatura Universal hace que los alumnos y alumnas se vean abocados a gestionar sus recursos y motivaciones personales y a generar estrategias para la reflexión creativa, crítica y emocional, todos ellos relacionados directamente con **la competencia aprender a aprender**. Por otra parte, los alumnos autoevalúan los objetivos conseguidos mediante el esquema de contenidos trabajados en cada unidad.

El tratamiento de los grandes temas, los valores y los tópicos que aparecen en la literatura universal a lo largo de la historia, lleva a los alumnos a desarrollar plenamente **las competencias sociales y cívicas**, potenciadas también por la necesidad de que establezcan su propia escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades que requieren aportación de ideas, análisis comparativo, creación de textos, utilización de recursos personales, etc.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la **competencia conciencia y expresiones culturales**. Tanto por los contenidos teóricos de esta materia como por los fragmentos textuales que se trabajan en las actividades, los alumnos entran en contacto con las grandes obras y los grandes autores universales, acercándose así al patrimonio cultural mundial.

4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

A lo largo del curso, a través de las lecturas y de las actividades que se llevarán a cabo se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

A través de los comentarios literarios y de los grandes temas contenidos en la literatura se reflexionará sobre los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, etc...

Es decir, se trabajarán especialmente los siguientes elementos transversales:

- 1-La violencia de género
- 2-El racismo o la xenofobia
- 3-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 4-El abuso y maltrato a personas con discapacidad
- 5-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 6-La educación cívica y constitucional

5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

A lo largo del curso se leerán fragmentos de distintos autores y épocas.

Se facilitará a los alumnos una lista de lecturas voluntarias y se potenciará su lectura.

Dentro de la programación y de las actividades está previsto realizar comentarios de texto y producción de textos escritos, al igual que exposiciones orales.

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso total y continuo, de modo que esté presente en todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. Deberá atender globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los puramente cognitivos. Se evaluará el aprendizaje teniendo en cuenta la situación de la que parten los alumnos, pero también las actitudes, los progresos, las dificultades y la situación final. Este proceso se lleva a cabo con relación a los objetivos de materia que se concretan en los contenidos, especificándose a través de las actividades de aprendizaje, que son actividades de evaluación.

Se facilitará al alumno el documento Calcula tu nota para que pueda seguir personalmente el proceso de evaluación y autocalificarse.

Los procedimientos para obtener esta información son:

1. Cuestionarios, pruebas de diagnóstico o ejercicios para conocer el grado de preparación del alumnado respecto a los contenidos programados.
2. Valoración de los trabajos realizados por el alumnado en clase y en casa.
3. Pruebas específicas, teórico-prácticas, orales o escritas que incluirán el control de los contenidos estudiados previamente y el control de las lecturas obligatorias. En todos los trabajos se prestará especial atención a la capacidad expresiva y comprensiva del estudiante. También a la correcta presentación de los trabajos: puntuación, ortografía, etc.
4. Los comentarios de textos literarios y no literarios, y la lectura y comentario de obras completas serán objeto de especial consideración.
5. Observación directa y sistemática de los alumnos para evaluar la actitud ante la asignatura. Se valorará especialmente:
 - Realización de actividades en clase.
 - Realización de actividades en casa.
 - Hábito de estudio.
 - Realización de trabajos en grupo.
 - Asistencia.
 - Puntualidad.
 - Cualquier actitud que impida o perjudique el correcto desarrollo de las sesiones de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. Reconocer la intertextualidad e influencias recíprocas con obras de la literatura española.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

5. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

7. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para elaborar la nota global se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos generales previstos. A estos se llegará valorando la adquisición de contenidos conceptuales, la dedicación y aplicación de los contenidos procedimentales y las actitudes demostradas por el alumnado durante el proceso de aprendizaje.

Fases:

Observación del trabajo del alumno en el aula

La realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.

Valoración de los trabajos realizados por el alumno

Hay que destacar las habilidades expresivas mostradas en los comentarios de texto, la creación de diferentes tipos de textos y el modo de exponer y argumentar en clase; igualmente se calificará la originalidad, profundidad y pertinencia de ideas, conocimientos y datos que empleen.

El conjunto de los dos apartados se valorará con un 20% de la nota global de evaluación, siendo el 5% para las pruebas orales.

Cuaderno de lectura y lecturas

Se trabajarán dos lecturas obligatorias por evaluación. Se proporcionará un listado con lecturas para que el alumno escoja algunas de forma voluntaria. Las lecturas voluntarias pueden subir 0,5 la nota final de la evaluación.

Cada alumno dispondrá de un cuaderno de lecturas donde anotará las lecturas que está realizando. En la programación se asignará un tiempo para la lectura en clase donde el profesor podrá observar el hábito lector y la progresión de las lecturas que los alumnos van realizando.

Este apartado se valorará con un 20% de la nota global de la evaluación.

Pruebas objetivas

Se realizarán dos pruebas objetivas por evaluación mediante las cuales se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, caligrafía, ortografía, organización y estructuración de ideas...).

Compondrá un 60% de la nota global de evaluación. Estas pruebas objetivas se realizarán a mitad y al final de la evaluación. Cada una se valorará en un 30 %.

La nota final se calculará con las notas del boletín (números enteros, redondeando a partir de 0,6)) y con la nota de cada una de las evaluaciones sin redondear, el resultado que beneficie más al alumno será la nota final.

Examen global: se presentarán aquellos alumnos con la asignatura suspensa, es decir los que no hayan superado 1 o varias evaluaciones y, de forma voluntaria, podrán hacerlo los alumnos que deseen mejorar su calificación.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota numérica de calificación comprendida entre uno y diez. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra superior a esta.

Si la materia no se hubiera superado mediante el sistema de calificación ordinario, se ofrecerá al alumnado, en cada evaluación, la posibilidad de **superarla mediante una prueba de recuperación**.

Aspectos a tener en cuenta:

- Si algún examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.
 - La presentación de los exámenes debe ser cuidadosa, se podrá penalizar hasta 0,5 puntos si no se cuida dicha presentación.
- Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección realizada y resolver cualquier duda que surja. Los exámenes se los quedarán los alumnos, excepto los de recuperación, que serán los encargados de custodiarlos. Se les pueden pedir en cualquier momento.
- Normas sobre el copie en un examen:
 - En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retirará y le será calificado con un 0.
 - Está prohibido traer el móvil o smart watch al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
 - Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será la siguiente –al no poder suspenderle porque ya tenía aprobada la evaluación-pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.
- Criterios para la realización del examen:
 - Se leerá el examen individualmente.
 - Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.
 - Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

El Departamento de Lengua prestará atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la adecuada presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas. Se penalizará 0.25 puntos por falta de ortografía cometida en trabajos, comentario de texto y pruebas objetivas, con un máximo de hasta 4 puntos; la ausencia generalizada de tildes o el mal uso de ellas, se penalizará con un máximo de 1 punto (según los criterios de las EBAU).

7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que hayan **suspendido la asignatura en la prueba extraordinaria**, tendrán la oportunidad de recuperarla mediante un examen que realizarán el mes de octubre. Se considerará la materia recuperada si obtiene un 5 o más sobre 10.

Si no supera esa prueba, trimestralmente se le enviará al alumno una temporalización de los contenidos, divididos a lo largo del curso, para ayudarles a prepararse la materia. También se les informará del horario establecido para que puedan acudir a ver al profesor –un tiempo de estudio asignado para ello de forma semanal- para consultas y dudas y así facilitarles la preparación de la asignatura.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

- **Libro del alumnado** de Literatura Universal para 1.º de Bachillerato. Ed.Anaya
- **Web del alumnado** de Literatura Universal para 1.º de Bachillerato, con locuciones de las lecturas, recursos para trabajar la comprensión de los textos y las lecturas recomendadas.
- **Libros de lectura**

10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Lecturas voluntarias. Seguir fomentando la utilización del blog de lecturas montessorisalamancaletras.blogspot.com.es
- Encuentro con un escritor.
- Visualización de películas relacionadas con las lecturas propuestas. Audiciones
- Visita a una Biblioteca.

11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer

planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.